

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/02189 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante resolución de la Alcaldía número 2025/1297 de 13 de febrero de 2025, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de José Manuel Meca Mari y Laura Valiente Morata en el concejal de esta Corporación, Antonio Paniagua.

El acto tendrá lugar el 07 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 19 de febrero de 2025.—La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

